



Bogotá D.C., 25 de febrero de 2025

MEMORANDO

PARA: ROSA LILIANA CABRA.
Subdirectora de Gestión Contractual.

DE: MICHAEL ANDRÉS RUÍZ FALACH.
Director Administrativo y Financiero

ASUNTO: Autorización adición y prórroga de la Orden de compra No. 132259 de 2024.

Respetada Doctora Liliana:

De la manera más atenta me permito autorizar el trámite del asunto por ser de su competencia para realizar la modificación de tipo adición y prórroga de la orden de compra No. 132259 de 2024, en los términos establecidos en el memorando radicado en su dependencia, con el número 2025-IE0001065, vía correo electrónico y suscrito por la supervisión del contrato en el cual justifica y conceptúa sobre la necesidad de la adición y prórroga.

Así mismo, cabe resaltar que la información suministrada por el área solicitante deberá contar con la verificación de su dependencia y visto bueno para dar inicio al trámite contractual.

Atentamente,

MICHAEL ANDRÉS RUÍZ FALACH
Director Administrativo y Financiero.

Elaboró: Manuel E. Medrano Miranda– Subdirección de Gestión Contractual